

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD**

**19 DE AGOSTO DEL 2021**

En la ciudad de Iquitos, el día diecinueve de agosto del dos mil veintiuno, a horas 18:00, se reunieron en sesión extraordinaria en el auditorio de la facultad, en atención a la Convocatoria N° 008-2021-SE-CF-FACEN-UNAP (2), presidido por el señor Manuel Núñez Horna en calidad de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios.

Se inicia la sesión con el saludo y la disposición del decano para verificar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad, así se confirma el quórum de los siguientes miembros:

1. Manuel Núñez Horna	Decano	Presente
2. Ronel Gratelli Tuesta	miembro	Ausente
3. Juan Lavado Abanto	miembro	Ausente
4. Gilbert Roland Alvarado Arbildo	miembro	Ausente
5. Hugo Henry Ruíz Vásquez	miembro	Ausente
6. Mario André López Rojas	miembro	Presente
7. Est. Suelem Piñeiro Da Silva	miembro	Presente
8. Est. Kiara Milagros Vásquez Mori	miembro	Presente
9. Est. Ashly Scarlett Oliveira Sánchez	miembro	Presente



Verificada la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad, se confirma la presencia de 5 miembros, por lo que no se cumple con un quórum reglamentario, al no cumplir con el quórum reglamentario se aplicará el artículo 126, literal c) del Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, el mismo que fue incluida en la convocatoria, por lo que el Decano da por iniciada la sesión de Consejo de Facultad convocada para esta fecha.

El decano dispone se dé lectura al acata de la sesión anterior.



**1. Lectura del Acta**

Se dio lectura a las actas de Sesiones Extraordinarias de Consejo de Facultad del 05, 12 y 16 de agosto del presente año, las que fueron aprobadas por los miembros presentes (5).

Seguidamente el Decano solicita que se pase a la **Orden de día, pasando a tratar el asunto de la Agenda** pues no proceden Despachos, Informes, Pedidos.

**2. Orden del día**

El decano, expuso sobre la Agenda que trató sobre la ratificación del requerimiento de Contrato de Docentes de la gestión del past decano Abelardo Lener Tuesta Cárdenas que no fue aprobado en Consejo de Facultad los años 2017 I y II y 2018-I.

El decano en ejercicio Manuel Núñez Horna, da lectura al oficio enviado por la actual rectora (e) Lastenia Ruiz Mesía, en el cual solicita que se regularice los contratos enunciados por medio del Consejo de Facultad.

Toma la palabra el past decano Abelardo Lener Tuesta Cárdenas quien sustenta verbalmente como decano en los años mencionados, las razones por lo que no fueron ratificados los contratos. El concurso público de docentes lo realizó una comisión central que evaluaba a



todos los postulantes de la Universidad en pleno, por lo tanto, no fue por una omisión de la Facultad, razón que el Consejo de Facultad no ratificó los contratos del 2017 I y II y 2018-I. En adición a lo expuesto, también justifica el invitado past Decano Abelardo Lener Tuesta Cárdenas que al respecto de este problema, de los años 2017 I y II consultó a la SUNEDU, pero nunca obtuvo una respuesta hasta la fecha de la presente sesión.


Mario André López Rojas, miembro del Consejo de Facultad, opina que no es posible ninguna ratificación a un hecho pasado, además que ellos no eran miembros del Consejo de Facultad en los años 2017-I y II, 2018-I.

Luego de la intervención de los miembros se adopta el siguiente acuerdo por unanimidad

**ACUERDO:**

El consejo de Facultad no puede ratificar documentos de la gestión pasada y se acuerda que el invitado past decano Abelardo Lener Tuesta Cárdenas realice un INFORME ESCRITO, en el cual indique las razones por lo que no fueron ratificados los contratos de los docentes de los años 2017-I y II, 2018-I. Este documento será elevado en su calidad de urgente respondiendo al requerimiento de la rectora (e) Lastenia Ruiz Mesía.

Siendo las 19:45 horas del diecinueve de agosto de 2021, y no habiendo otro tema que tratar se dio por concluida la sesión extraordinaria.

  
Manuel Ignacio Nuñez Horna  
Decano

  
Germán Vladimir Chong Ríos  
Secretario Académico